

RESOLUCION de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente por la que se anuncia concurso para estudio, redacción de proyecto y construcción de «Depuración de aguas residuales en Cañamero (Cáceres)».

Se anuncia concurso para estudio, redacción de proyecto y construcción de «Depuración de aguas residuales en Cañamero (Cáceres)».

El presupuesto de contrata asciende a treinta millones de pesetas.

Plazo de ejecución: Proyecto: 1 mes. Obra: 3 meses.

El Pliego de Bases y Pliego de Cláusulas Administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Infraestructura, calle Juan Pablo Forner, número 9-2.ª de Mérida.

Clasificación requerida: Grupo, E, K; subgrupo, 1, 8; categoría, d, e.

MODELO DE PROPOSICION

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según D.N.I. número, enterado del anuncio publicado en el D.O.E. el día de de de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del estudio, redacción de proyecto y construcción de, se compromete en nombre propio (o de la empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente).

Hasta las 12 horas del vigésimo día hábil se admitirán en la Dirección General de Infraestructura, Servicio de Obras Hidráulicas, calle Juan Pablo Forner, número 9-2.ª de Mérida, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente el segundo día hábil siguiente al cierre de admisión, a las 11 horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: los que quedan reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Mérida, 3 de mayo de 1985.

RESOLUCION de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente por la que se anuncia concurso para estudio, redacción de proyecto y construcción de «Depuración de aguas residuales en Logrosán (Cáceres)».

Se anuncia concurso para estudio, redacción de proyecto y construcción de «Depuración de aguas residuales en Logrosán (Cáceres)».

El presupuesto de contrata asciende a veinticinco millones de pesetas.

Plazo de ejecución: Proyecto: 1 mes. Obra: 3 meses.

El Pliego de Bases y Pliego de Cláusulas Administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Infraestructura, c/ Juan Pablo Forner, número 9-2.ª de Mérida.

Clasificación requerida: Grupo, E, K; subgrupo, 1, 8; categoría, d, e.

MODELO DE PROPOSICION

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según D.N.I. número, enterado del anuncio publicado en el D.O.E. el día de de de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del estudio, redacción de proyecto y construcción de, se compromete en nombre propio (o de la empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente).

Hasta las 12 horas del vigésimo día hábil se admitirán en la Dirección General de Infraestructura, Servicio de Obras Hidráulicas, calle Juan Pablo Forner, número 9-2.ª de Mérida, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente el segundo día hábil siguiente al cierre de admisión, a las 11 horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: los que quedan reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Mérida, 3 de mayo de 1985.